

La Corte Internacional Anticorrupción y la Campaña Internacional para Establecerla

EL PROBLEMA

La gran corrupción, el abuso del poder público para beneficio privado por parte de los líderes de una nación (cleptócratas), es una barrera importante para responder eficazmente a las pandemias, combatir el cambio climático, mitigar las crisis de refugiados, promover la democracia y los derechos humanos, cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, establecer la paz y la seguridad internacionales y garantizar un orden global más justo y basado en reglas.

La gran corrupción no perdura debido a la falta de leyes. Las 189 partes, incluidos 181 países, en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) tienen leyes que penalizan las principales formas de conducta corrupta. Sin embargo, los cleptócratas gozan de impunidad porque controlan la administración de justicia en los países que gobiernan. Por lo tanto, una Corte Internacional Anticorrupción (IACC) llenaría el vacío crucial de aplicación en el marco internacional para combatir la gran corrupción.

BREVE PROPUESTA DE LA IACC

Operando sobre el principio de complementariedad, la IACC sería un tribunal de último recurso. Responsabilizaría a los cleptócratas cuando los gobiernos nacionales no puedan o no quieran hacerlo. Cualquier país que se una a la IACC decidirá compartir parte de su autoridad para procesar a los cleptócratas, en circunstancias limitadas, a fin de dar integridad a las leyes nacionales que ha promulgado como parte de la UNCAC que penalizan el soborno de funcionarios públicos, la malversación y apropiación indebida de fondos públicos y el lavado de dinero. La Corte se diseñará para que sea eficiente y eficaz sobre la base de las lecciones aprendidas de las experiencias de los tribunales internacionales existentes, incluida la Corte Penal Internacional, y los tribunales internacionales especializados (*ad hoc*).

La IACC:

- Proveería un foro para procesar y castigar de manera justa y efectiva a los cleptócratas y a las redes transnacionales de facilitadores profesionales, incluidos abogados, banqueros, contadores, agentes de bienes raíces y otros proveedores de servicios.
- Disuadiría la gran corrupción futura estableciendo una amenaza creíble de enjuiciamiento, tal amenaza no existe actualmente para ninguno de los cleptócratas y sus coconspiradores.
- Recuperaría, repatriaría y/o reutilizaría los activos robados en beneficio de las víctimas de la gran corrupción a través de órdenes de restitución o reembolso, y posiblemente demandas civiles.
- Pondría a disposición de sus expertos investigadores, fiscales y jueces una valiosa asistencia por parte de sus homólogos en los países que se esfuerzan por mejorar su capacidad de lucha contra la corrupción.

UNA INSTITUCIÓN EFICAZ Y EFICIENTE

¿Es políticamente factible la creación de una IACC?

El objetivo será atraer a tantos estados miembros como sea posible, pero la IACC no necesitaría que los países gobernados por cleptócratas se unan para que sea efectiva. La gran corrupción es transnacional por naturaleza y la IACC tendría jurisdicción para procesar a los nacionales de los Estados miembros y a los extranjeros que cometan la totalidad o parte de un delito dentro del territorio de un Estado miembro. Por lo tanto, la IACC podría ser efectiva si fuera establecida inicialmente por un número relativamente pequeño de Estados miembros fundadores,

siempre que incluyan centros financieros clave y otros países que los cleptócratas utilizan para lavar y ocultar el producto de su actividad delictiva.

¿Por qué la actual Corte Penal Internacional (ICC) no puede abordar la gran corrupción?

El Estatuto de la ICC no cubre los delitos de corrupción y enmendarlo requeriría un voto de dos tercios por parte de sus 123 estados miembros y luego la ratificación por siete octavos de ellos para entrar en vigor. Incluso si se enmendara el Estatuto de la ICC, es poco probable que el fiscal de la ICC priorice los crímenes de corrupción sobre los atroces crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad que son el enfoque principal de la ICC.

¿Sería demasiado caro un nuevo tribunal internacional?

La ICC costó alrededor de USD168 millones en 2021. Sin embargo, la IACC estaría diseñada para ser menos costosa que la ICC. Su jurisdicción sería más limitada y sus procedimientos menos complejos y prolongados. La Comisión no requeriría, por ejemplo, una sala de cuestiones preliminares. El número de magistrados en servicio activo y remunerado podría supeditarse al volumen de casos del tribunal. Las multas impuestas por la IACC también podrían utilizarse para sufragar los costos de su funcionamiento. Por lo tanto, la IACC sería de un costo efectivo. En cualquier caso, el costo de las operaciones judiciales sería mínimo en comparación con los billones de dólares que se estima se pierden anualmente por la gran corrupción.



LA CAMPAÑA POR LA IACC

Hasta hace poco, la crítica más frecuente a la IACC ha sido que, por muy convincente que sea el concepto, es un ideal imposible de alcanzar. Sin embargo, el rápido crecimiento del apoyo a la IACC está refutando esta afirmación.

Publicada por primera vez en junio de 2021, la [Declaración en apoyo de la creación de la IACC](#) ha sido firmada por 270 líderes mundiales de 80 países, incluidos más de 40 [expresidentes y primeros ministros](#) y más de 30 [premios Nobel](#).



En noviembre de 2022, Canadá, Ecuador y los Países Bajos celebrarán una conferencia ministerial en La Haya sobre los esfuerzos internacionales para combatir la corrupción, que incluirá la discusión de cómo una IACC podría tomar forma y generar apoyo internacional para ella.

Países Bajos: En marzo de 2022, la [política del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos](#) incluyó el compromiso de trabajar "junto con socios de ideas afines para fortalecer el orden jurídico internacional mediante el establecimiento de una [IACC]".

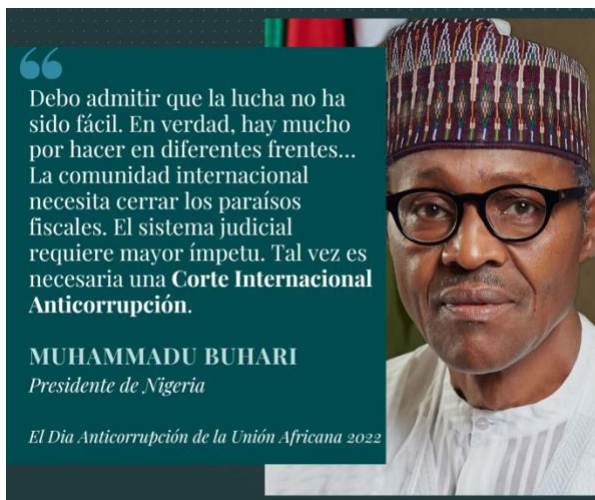
En una sesión del Foro Mundial de Justicia organizada por Integrity Initiatives International en el Palacio de La Paz el 1 de junio de 2022, el Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Wopke Hoekstra, declaró su firme compromiso de trabajar para crear el IACC.

[Mira la grabación aquí.](#)



Canadá: Las plataformas de los partidos Liberal y Conservador canadiense para las elecciones federales de septiembre de 2021 incluyeron el apoyo a la IACC. Luego, en diciembre de 2021, el Primer Ministro de Canadá le dio a la nueva [Ministra de Relaciones Exteriores, Mélanie Joly, el mandato](#) de "[trabajar] con socios

internacionales para ayudar a establecer una [IACC]". Según una [encuesta de opinión pública](#) realizada en mayo de 2022 por los socios de Integrity Initiatives International en Canadá, el Instituto Angus Reid y el Consejo Mundial para los Refugiados y la Migración, 7 de cada 10 canadienses apoyan el establecimiento de una IACC y, de entre estos, 8 de cada 10 quieren que su gobierno trabaje con aliados y socios para crear la Corte.



Colombia fue el primer país en respaldar la IACC en 2016. El recién elegido presidente de **Timor-Leste**, José Ramos Horta, ha firmado la Declaración en la que se pide la creación de la IACC. Existe un mayor interés de alto nivel en la Corte en una amplia gama de países, incluidos **Ecuador, Macedonia del Norte, Moldavia, Nigeria, Eslovaquia, España, Suecia y Trinidad y Tobago**, entre otros.

Sociedad civil: El Comité Internacional de Coordinación para la Campaña de la IACC, que cuenta con el personal de [Integrity Initiatives International](#), está construyendo una coalición global de organizaciones de la sociedad civil para abogar por la IACC en sus países y regiones. Estas organizaciones incluyen el Club de Madrid, CIVICUS, el Consejo Mundial de Refugiados y Migración, el Foro de Gobernanza Global, la Asociación para la Reforma de la Gobernanza en Indonesia (Kemitraan), el Centro para Combatir la Corrupción y el Amiguismo en Malasia, Corruption Watch en Sudáfrica, el Centro de Recursos HEDA en Nigeria, el Instituto Anticorrupción en Colombia, Impunidad Cero en México y muchos más.

